

EL NORTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

Precios de suscripción

En Gerona, un mes... 1 pes.
Trimestre... 2 1/2
Semestre... 4 1/2
Año... 8 1/2
Fuera de la capital, un trimestre... 3
Fuera del Extranjero, un trimestre... 5
Numeros sueltos... 0 10
Anuncios finca... 0 20
Comunicados a precios convencionales.
Pago por adelantado.

Puntos de suscripción

Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Olot, Circulo Tradicionalista.
En Figueras, Dalmacio Presas, calle Aviñón.
En La Bisbal, don Ferreol Boadas, Alta Bara, numero 7.
Insertarse a no, no se devuelven los originales.

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
En el Círculo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos

Las cámaras de Comercio

A señalar los males que aquejan a la Nación, los remedios para curarlos y el testamento que se ha de emplear para que empiece la enferma a reponerse se han reunido a Zaragoza las Cámaras de Comercio de toda España. Harán caso les médicos de carrera que le han asistido y que su equivocado tratamiento ha sido causa de que la Nación esté a las puertas de la muerte y casi desahuciada? Según la prensa, mientras por la mañana declaraba el Presidente del Consejo de Ministros que no daba importancia a la exposición que las Cámaras de Comercio habían dirigido a la Reyna Regente, en el cons jo del mismo día se acordaba llevar a la prueba lo acordado en Zaragoza, pero como el Ministerio de los mas grandes fracasos, desastres, desdichas y desventuras en daño de la Nación, no es el llamado por su impotencia para regenerar la Hacienda, lo mas que hará, será suprimir el Ministerio de Ultramar, en el que se gastan medio millón de pesetas anuales y crear el Comercio en el que se pueden gastar 20, 30 y 40 millones, como se gastan en el de Fomento 85 millones, para lo poco que hemos fomentado.

Ha sido una lástima que a esa reunión magna de industriales y comerciantes, no hayan concurrido las Cámaras agrícolas, ó una Comisión de agricultores de cada provincia, a exponer sus agravios y narrar sus desdichas, porque entonces, las Cámaras de comercio podrían haber representado el papel de Rosaura y las agrarias el de Segismundo y como por regla general, según es de profunda la herida, así es de agudo el quejido que produce el dolor; el de la agricultura podría haberse oído desde más lejos que el del Comercio, tanto porque son en mayor número los perjudicados ó heridos, cuanto porque la escasez en que por regla general vive el comerciante, le tendría el agricultor por abundancia, de la pena del primero, haría placer y alegría el segundo y el trabajo más rudo y penoso del comerciante, no iguala al más sencillo del agricultor. Pues por desgracia ó fortuna en los primeros años de nuestra mocedad, vimos las gotas de sudor que hace el labrador para producir una fanega de trigo, en los de nuestra juventud y a consecuencia de desempeñar un cargo que llevaba anejo la recaudación de tributos en un pueblo agrícola, vimos los apuros y fatigas que pasaban los agricultores para pagar sus cuotas, cuando todavía no eran las más elevadas de todas las naciones del Globo, como lo son hoy y por eso podemos decir, que igual trabajo, economía, inteligencia y capital empleados en el comercio que en la agricultura, el primero por más que esté muy mal, puede quejarse en sus desdichas como Rosaura y la segunda como Segismundo.

Por eso, no participamos de las ilusiones de muchos y del Gobierno de que; de la formación del Catastro, puede de que se rebaje la cuota territorial y el Gobierno obtenga grandes recursos porque si bien es cierto que España tiene poco menos territorio que Francia el que quiera saber de que se compone ese territorio, que baya y examine el Mapa general de Europa que existe en la Universidad y se convencerá de que solo hay dos naciones, en que más de una tercera parte de su territorio, se componen de cerros pedregales, montañas escabrosas y rocas escarpadas y esas dos naciones son Suiza y España, do probable es, que no haya muchos individuos que puedan decir, que finca por finca y contribuyente por contribuyente han formado el Catastro general de la riqueza y Propiedad de tres Ayuntamientos como lo hemos hecho nosotros y en uno de ellos, el de más extenso territorio, solo era productivo, de veinte partes una y el resto cerros sin vegetación, montañas y peñascales. Y hacemos esta aclaración a fin de que no se fie la regeneración de la Hacienda pública, a la formación del Catastro, pues las grandes acultaciones de riqueza,

existirán entre las propiedades de los Caciques y políticos y como estos se han multiplicado desde que se formó el último Catastro, más que los Israelitas en Egipto, las ocultaciones seguirán amparadas por ellos y sólo pagarán los desheredados de la política y los que no tengan por amigos a los Caciques.

Hace 35 años que se hizo el último Catastro en la provincia de Guadalajara y por un error cometido en las cartillas de Evaluación formadas en 1859 hay muchos pueblos en esa provincia, que estan pagando por duplicado la contribución juez y parte en el pleito, ha fallado que sigan pagando por riqueza que no reciban. Esos males de oficiales del ejército que van a emplearse en la formación de registro fiscal de fincas urbanas, Pasaran por la iniquidad de formar pendiente de defraudación al propietario que le prueben que una finca le produce 50 pesetas mas que tiene amillaradas y cuando hallan que otra le produce 5000 menos que por las que paga contribución, se le obligue a que siga pagando por riqueza imponible que no percibe como sucede ahora? El sistema que se sigue en Madrid, es ese, pagar contribución por riqueza que no se recibe y si esos oficiales obran como es de esperar, los propietarios que no viven de la política ni tienen protección del caciquismo estan de enhorabuena, porque pagaran el tributo por los alquileres que les produzcan las fincas hoy no por lo que producen hace 20 años a sus propietarios. La promesa hecha de que se pagaran las cuotas impuestas a la riqueza que no se cobra a los cinco años de hecha la reclamación ya la harán al finalizar ese tiempo irrosoria diciendo que no está justificada la baja porque falta un contrato de alquiler de esos cinco años, ó con otro pretexto cualquiera.

En cuanto a lo aprobado por las Camaras de Comercio y Zaragoza, estamos conformes con mucha parte de sus conclusiones por ser idénticas a las bases de nuestro programa económico publicado hace tres meses, no decimos nada sobre algunos extremos de lo allí acordado, por el temor de que digan de nosotros, lo que decimos de los que al tratar las cuestiones económicas por falta de competencia en vez de tratarlas, las maltratan y por último, como el servicio militar obligatorio y la supresión del Ministerio de Ultramar que cuesta medio millón de pesetas, se le quiere sustituir creando otro de comercio que cueste muchos millones, a esto y todo lo acordado, que produzca gastos en vez de economías, nos opondremos y lo combatiremos, porque es contrario a nuestro plan económico, que lo primero es reconstituir la Hacienda para tener Patria, hacer rica a la nación para que sea fuerte y respetada; pues estamos seguros aolaudieron en Zaragoza la aprobación por las Camaras de Comercio del servicio militar obligatorio hubrieran tenido conocimiento de nuestro proyecto de cubrir el cupo del ejército y la redención del servicio militar con arreglo por fortunas, redimiendo a sus hijos el que curciese de ellas por 200 pesetas, que el potentado le costaba redimir a los suyos 6000 por cada uno con seguridad que los aplausos en esa conclusión, se hubieran tocado en murmullos, tres meses hace, que despues de pasar muchas ideas por el cerebro buscando el medio de tener ejército, gastar poco, hacer justicia y acallar a las madres que carecian de fortuna para redimir a sus hijos del servicio militar, concebimos la idea de la redención de ese servicio al alcance de todas las fortunas y clases y ya hemos leído, que en Italia está a punto de adoptar el sistema de la redención con arreglo a la riqueza de cada cual.

Y para terminar decimos que luego que conozcamos la cifra exacta ó aproximada de nuestras trampas y desaparezca la censura que nunca pensamos que llegaría hasta nuestros artículos económicos, hemos de desarrollar nuestro plan económico ó de Hacienda, y cuando lleguemos a tratar la cuestión de la formación de los presupuestos, de la inmoralidad de los centros oficiales y del caciquismo de donde pro-

ceder, como se aumenta y desde cuando existe lo haremos a la zola y al natural.

JUAN DE DIOS BLÁS.

El pais productor

Las conclusiones de las Cámaras de Comercio, primera manifestación que de modo espontáneo ha realizado en todo el siglo el pais productor, no pueden ser llevadas a la práctica mientras rige el sistema parlamentario.

La descentralización, administrativa, para ser tal descentralización, tiene que llevar aparejada la descentralización económica, y las leyes de Hacienda que rigen en la actualidad se oponen abiertamente a tal demanda, así como el régimen impide de modo imperativo la modificación de las citadas leyes.

Giran éstas en derredor de la ley de presupuestos generales del Estado, cuyo presupuesto de ingresos es la garantía real se ofrece para el cumplimiento de los compromisos que se contraen, y como esta ley es una perfecta ficción, y para plantear el sistema descentralizador sería necesario reconocer la farsa en que vienen colaborando todos los partidos y todos los parlamentos desde hace medio siglo, y además, lo mismo las negociaciones financieras que las emisiones de deuda, leyes de Tesorería y garantías de empréstitos, en su mayoría, están entrelazadas a esta ley completamente falsa, y la ley al régimen constitucional y parlamentario, claro está que las manifestaciones y los deseos del pais productor, ni pueden ser atendidas, ni mucho menos llevadas a la práctica.

Una simple ojeada al presupuesto de ingresos actual, demuestra el hecho expuesto en el párrafo anterior.

Esta ficción, sirve de garantía para operaciones también ficticias, como lo es la últimamente realizada por el ministro de Hacienda creando 1.000 millones más en Deuda al 4 por 100, para reponer garantías al Banco de España, y cuyo objeto real no es otro que aumentar la circulación fiduciaria, poniendo al Erario público en inminente peligro de bancarrota; y esto se hace en el preciso momento en que, reconocidas las deudas que pesan sobre el Estado, 604 millones de pesetas; y aun aceptando el falso presupuesto de ingresos, como éste se eleva a la cifra de pesetas 865.816.890, satisfecho el cupón, sólo quedan para todas las atenciones, así de obligaciones generales como de los departamentos ministeriales, pesetas 261.816.890.

Importan estas obligaciones pesetas 868.479.422, y para cubrir las faltan 606.662.532 pesetas, de modo que si se pagan las obligaciones del Estado no podrá satisfacerse el cupón, y si se atiende a éste no pueden solventarse aquéllas.

En este conflicto, en esta bacarrota, no puede el Gobierno ni aún siquiera intentar la descentralización, y por tanto el pais productor queda tan desatendido como antes, si bien con la amenaza de un fuerte recargo en los tributos y de una mayor desorganización administrativa.

También le está vedado intentar ningún arreglo en la Deuda, porque para unificarla y rebajar el interés, precisa preceder una conversión, y estas operaciones sólo pueden realizarse estando el papel y los cambios a la par; imposible, pues, acometer esta reforma, estando el 4 por 100 interior sobre 53 por 100; el exterior sobre 42; las Cubas del 90, sobre 40, y los cambios, entre 39 y 40.

La situación es insostenible, y así lo reconoce el pais; pero como el origen está en el régimen, es imposible a ningún Gobierno, llámese liberal ó conservador, nacional, de conciliación ó como se quiera reorganizar la administración, en cuyos vicios están basadas las leyes, y por ellos sostenidas.

Se impone el cambio de régimen, y como este se es un hecho, nacido de una evolución natural traída

por las circunstancias y por la fuerza de los acontecimientos, el país productor ha tomado parte activa en el movimiento, y al patentizar sus ideales ha coincido, en un todo, con las aspiraciones económicas y administrativas que constituyen el credo de los que no aceptamos el parlamentarismo.

Las economías

D. Hilarión Bermejo, modesto y reflexivo burgués estaba muy preocupado. Había leído por aquellos días mil y pico de opiniones de otros tantos ciudadanos, acerca de los medios para sacar a la nación de la tremenda crisis económica en que había caído, y el señor Bermejo se avergonzaba de no haber presentado también alguna solución salvadora... ¡Cuando él había aprendido tanto de estas cosas!

Como no quería que se le quedasen dentro del cerebro las luminosas ideas sugeridas en largas horas de meditación, se hizo cuenta de que su casa era el país, su bolsillo el Tesoro público y su familia organismos administrativos que le consumían las rentas.

Consideró excesivos los gastos que venía sufragando, supuestó que por tal camino se iba a la miseria, y se decidió a dar luz su salvador programa económico.

D. Hilarión llamó una tarde a su esposa, y encontrándose con ella en el despacho, la hizo sentar junto a él para decirle misteriosamente:

—Rosalia, tenemos que hablar de un asunto muy grave.

—Me asustas...

—Tranquilízate: gracias a mis desvelos, la gravedad puede conjurarse. He meditado durante muchos días, y he encontrado por fin la solución.

—¿Pero de qué se trata?

—De hacer economías en la casa, de reducir los gastos en cantidad suficiente para soportar esta tremenda crisis. De no hacerlo así, iriamos a la bancarrota.

—Eso hay que evitarlo a todo trance —dijo la mujer—.

—Pues oye el programa de economías que ha salvárnos —replicó el señor Bermejo—.

Y después de permanecer un rato pensativo, como el hombre que ordena mentalmente un trabajo trascendental, exclamó:

—Aparte de los gastos superfinos, como teatros, adornos y perifoneos para niñas, que desde luego han de ser suprimidos, se impone la necesidad de otra supresión más dolorosa, porque afecta al estómago.

Rosalía bajó la cabeza sin contestar, y don Hilarión hizo pausa para limpiarse una lágrima que le corría por la mejilla.

—Es preciso que suprimáis el desayuno —exclamó al cabo de un rato—.

—Si no hay otro remedio...

—Y que os acostumbréis a almorzar solo un plato.

—Ya sabes que nuestras niñas están débiles y necesitan buena alimentación —dijo Rosalía mirando a su esposo con ademán de súplica—.

—Pues entonces iremos a la ruina —añadió este—.

—No; eso nunca. Se hará lo que dices.

—Además suprimiréis el principio, desde hoy no tendréis otra comida que los garbanzos.

—Todo sea por Dios!

—También prescindiréis del postre. Ya comprenderás la amargura que esta terminación me produce; pero al mismo tiempo te harás cargo de que a ella me obliga una necesidad imperiosa. Mi trabajo produce poco, nuestra renta ha quedado reducida a la mitad y los comestibles están más caros cada día.

Marido y mujer quedaron silenciosos sin mirarse, como abrumados por el tremendo sacrificio. Por último, Rosalía se levantó dispuesta a retirarse. Cuando llegó a la puerta miró a su marido, que continuaba en el sofá, y le dijo:

—Voy a comunicar a las niñas lo que has acordado. Como son tan buenas, acabarán por resignarse... ya que las economías son necesarias.

—Sí —replicó con entereza don Hilarión—, Estoy dispuesto a imponerlas sin contemplaciones. Ya se que tropezaré con alguna oposición de vuestra parte, pero no me apura.

Y levantándose del asiento, añadió con la mayor naturalidad del mundo, como término de aquel portentoso programa:

—Lo importante es tener energía para resistir: alimentar la fuerza impulsiva de nuestra regeneración doméstica. Y como esta fuerza está representada por mí, desde mañana me pondrás en la mesa buen vino añejo y doble ración de carne... ¡Así lo exige nuestro equilibrio económico!

L. G. G.

VARIIDADES

RECUERDOS DE VIAJE

El verano de 1890 presentóseme la ocasión de visitar la comarca del Maestrazgo; poco conocida de la generalidad de las gentes, y que a mí, desde mucho tiempo atrás, me atraía, como trae el imán al acero, el Norte a la aguja de marear.

No sé que se me imaginaba en ella, de fantástico y sublime, de altísimas montañas y de precipicios sin fin ni medida; algo así, parecido a los grandes acantilados y pavorosos derrumbaderos que tan al vivo, y de una manera tan genial, han transmitido al grabado el inimitable buril de Gustavo Doré. Esto por un lado, y por otro el entusiasmo siempre latente en mi alma por aquellos lealísimos y nobles montañeses, que conservan aún en sus nervudos cuerpos toda la fibra de la raza ibera, y en sus sencillos corazones la sublime y admirable candidez del niño.

El viaje fué más que medianamente pesado e incomodo; ya por hacerlo de noche, ya por ir apretadísimos en la angosta berlina de la diligencia; el fastidio y el malestar nos invadieron, por completo, hasta que la tímida luz de la aurora empezó a descubrir el espeso velo de sombras que nos abrumaba, dejándonos admirar un completísimo nuevo mundo para nosotros habitantes del llano. En esto paró la diligencia, no recuerdo si a cambiar de ganado o a dar un poco de respiro a las pocas mulas que tan penosamente subían por aquellas empinadíssimas cuestas; entonces asomándome al vidrio de la portezuela pregunté al mayoral:

—¿Dónde estamos? —En Vallibana, me contestó, baje para entrar en la iglesia junto a la cual habíamos parado, y que estaba dedicada a la madre de Dios. Señora soberana de aquella montañésima comarca, foro cristiano edificado en soberbia altura casi más cerca del cielo que de la tierra para servir de guía y protectora a aquellas buenísimas gentes, por las que es adorada con delirio.

No tuve tiempo de hacer más ni de ver nada; el mayoral chasqueaba el látigo, y de un salto subíme de nuevo a la incomoda y apretada berlina.

Pretendi hacerme cargo del grandioso y soberbio paisaje que por instantes se desarrollaba ante nuestra vista, pero en vano: mis ojos devoraban el espacio buscando con ansia febril el punto en el que debía aparecer la heroica Morella, en cuyo amurallado recinto no debíamos penetrar aún entonces.

Al fin dejéme ver en toda su incomparable majestad, circundada de grandes lienzos de muralla y fortísimas torres, fundada construida sobre altísimo pica-cho, sin donde para desafiar constantemente al tiempo y los hombres. ¡Qué mundo de recuerdos, se despertó en nosotros! Desde aquellos hijos del Maestrazgo, tan fieles al Emperador en los revueltos tiempos de las germanías, que bordaron en su bandera de combate la tímida cervatilla con el lema: *Noli me tangere quia Caesaris sum*, hasta los tiempos de Cabrera, Marsal el cura de Castellote, el Groc del Forcal y la heroica juventud maestrazguina cuyo noble sangre hizo correr a rios la tiránica opresión liberal allá por los años de 1842; todo, todo desfiló ante nuestra vista, evocado por aquellos altos muros.

Nos apeamos antes de empezar la subida de las últimas empinadas y túrtuosas cuestas que conducen a la por tantos títulos inclita capital Maestrazgana, y a caballo, emprendimos el camino que, pasado por Forcal, conduce al riñón mismo del Maestrazgo. A las tres de la tarde, molidos y cansados, dimos con nuestros huesos en el castillo secular y mudo centinela que corona al pintoresco pueblecito de T***, dando allí por terminada la primera parte de nuestra peregrinación. No me entredendré en describir las bellezas del hermosísimo paisaje que desde altísimo ventanal gótico del Castillo veíamos extenderse a nuestros pies hasta quedar completamente a lo lejos por los riscos de Cantavieja y las montañas de Aragón; en primer lugar porque mi pluma es incapaz de ello, y en segundo, por haberme propuesto únicamente narrar la historia que me contó una sencilla anciana, admirable por su virtud, lealtad y sufrimientos.

Una de las tardes en que vagaba al azar por aquellos peñascos y vericuetos, oficiando de geólogo en embrión, buscando y acaparando fósiles para la colección de un intimo amigo mio, en una de las mil revueltas y sinuosidades de aquella aglomeración de montes y montículos, di de manos a boca con un viejo edificio, entre casa y choza, al que se prodigaba el pomposo nombre de «masada.» Una anciana, en cuya cabeza se había ido acumulando la nieve de muchísimos años, estaba dando de comer a media docena de gallinas; otra mujer, mucho más joven, adelantose hacia la puerta del «mas» al vez que llegaba yo extraño a turbar su pacífica soledad. Saludé a las dos mujeres, pediles agua para apagar la sed que me abrasaba; dieronmela con mil amores, y sentéme un rato a descansar en el banco del mal picadas piedras que decoraba la pobre y exigua fachada de tan humilde como alegre vivienda.

Deseando saber entre que clase de gente me hallaba, empecé haciéndoles preguntas sobre los productos de aquellas tierras; de ahí fuimos a parar a lo malo que estaba los tiempos, y como quien no quiere la cosa, hice recaer la conversación sobre los estragos causados en el país por la última guerra civil.

Al instante brotó una lágrima de los cansados párpados de la anciana, y permanecieron las dos mujeres calladas, sin osar decir palabra en bien ni en mal de carlistas o liberales. Deseando romper aquel silencio y evitar el laconismo con que contestaban a mis preguntas, sin ambages ni rodeos de ningún género, declaréme tal como soy, franca y abiertamente carlista.

—También lo somos nosotros de todo corazón; repuso la anciana, y de nuevo se le saltaron las lágrimas. Comprendí que sin duda había evocado algún doloroso recuerdo en el alma de aquella monja solitaria, y roguele la perdonara mi indiscreción. — Señor, no me lengo nada que perdonarle, —contéstome, —lloro, sí, es verdad, pero de pesar y alegría al mismo tiempo; de pesar, por la pérdida de muchos seres queridos; de alegría, porque en medio de tantas desdichas, Nuestro Señor hizo que murieran como buenos cristianos defendiendo a Dios y a su verdadero Rey.

Pedile vivamente me retalara la historia de sus penas, y entre lágrimas y suspiros, con encantadora sencillez contome la historia de lealtades y sacrificios que sin añadir ni quitar un ápice es como sigue:

—Nací, señor, allá por los años ocho o diez en estas queridas montañas en las que constantemente pido a Dios me deje morir. Los primeros años de mi niñez debieron desizarse duros y fatales para nosotros pues según oi muchas veces de los labios de mi padre mi pobre madre que tenía andar escondida por estas brañas huyendo de las tropas extranjeras, sin más amparo que el de Dios, púesto que mi padre iba en una guerrilla cazando franceses. Concluyó aquella guerra de exterminio, y con la paz volvió la dicha a alegrar nuestra pobre casa, hasta que muchos años después la guerra civil ensangrentó de nuevo estas montañas. Al levantarse la primera partida realista, mi padre cogió de nuevo el fusil, y mis dos hermanos, casi niños todavía, quisieron a todo trance seguirle.

Púsose a la cabeza de las gentes de aquí primero Carnicer y luego Cabrera; Dios en su infinita misericordia haya perdonado a este traidor. En una de sus Expediciones, en el paso del Cincá, mi hermano pequeño cayó herido de un balazo y a las pocas horas murió.

Siguió la lucha con próspera suerte hasta que se presentó Espartero, creo que con cuarenta regimientos y ochenta cañones. En aquel entonces mi padre y hermano defendían el pueblo de Castellote.

A la vuelta de una lucha terrible y de muchos días de sitio, el heroico pueblo defendido solo por un puñado de valientes, tuvo que rendirse; mi padre vino a casa herido; ¡mi pobre hermano, había muerto defendiendo una de tantas brechas de las que abrieron los cañones de aquellos débiles muros! Bien fuera por alta absoluta de cuidados facultativos, o bien porque Dios tenía destino que mi padre muriera, ello es que el poco tiempo se fué agravando, pidió con gran entereza se le administrasen los Santos Sacramentos, y una vez cumplida su voluntad, llamónos a mí y a mi desconsolada madre y nos dijo: —Hijas no lloréis... Dios lo quiere, hágase su voluntad... voy a reñirme con nuestros hijos... muero satisfecho porque muero, como ellos, por mi religión y por mi Rey... en vez de lástima deéis tener envidia. Teresa (dijo a mi madre), casa a nuestra hija porque creo que nos reñiremos pronto en la otra vida... apretónos fuertemente sobre su corazón y con dulcísima sonrisa en los labios entregó el alma a su criador.

Al poco tiempo exigió mi madre me casara; la obedi y entregueme al hombre que mi corazón amaba, á un compañero de mi padre y de mis hermanos: mi madre murió al poco tiempo.

Mi marido, cortos años después, murió villanamente asesinado por los nacionales de Morella, que decían obedecer las órdenes estrictas del jefe militar. Sus últimas palabras las recuerdo como si fuera hoy mismo.

—Teresa, enséñame a nuestro hijo á ser buen católico y buen carlista..... ¡Viva el Rey! dijo, haciendo un supremo esfuerzo, cayó cosido á bayonetazos, ahí, en ese mismo dentil de la puerta.

—¿Y su hijo? preguntéle ansiosamente.—Vive, por la misericordia de Dios, contestóme, después de haber cumplido como bueno durante la última guerra, acompañando al Rey hasta Francia.

Estreché la mano de aquella verdadera mujer fuerte; la admiración que hacia ella sentía y el dolor que me embargaba, pusieron el punto final á nuestra conversacion. Al cabo de un rato de silencio despedime de la triste anciana, que se empeñó en que no me habia de ir solo, y dando grandes voces logró hacerse oír de su hijo y que éste viniera y me acompañara.

Decir lo que hablamos durante el regreso, lo que el fiel Maestrazguino me contó y confió, fuera punto menos que imposible; sólo recuerdo que ambos á dos estabamos emocionadissimos; al separarnos, un largo y apretado abrazo unió de nuevo el sublime lazo que forman la comunidad de ideas, de aspiraciones y de vehementes deseos.

—Adiós, Manuel, le dije, acuérdesse de su padre, no desmaye nunca y ¡Viva el Rey! que el porvenir es nuestro.— ¡Viva Carlos VII! contestóme con robusta y potente voz el noblote montañés, y los ecos de aquellas hermosas cuanto leales montañas, repitieron una y otra y otra vez ¡Viva el Rey! ¡Viva Carlos VII!

Mateo Zaforteza y Crespi de Vallaura.

(De «La Tradición»)

La Purissima Concepció

Patrona d' Espanya

Anys fa que nostra Espanya, la heroica y noble terra, la terra de les lluytes, lo poble dels titans, aquella que onejava el penó de serra en serra y qu' era coneguda per terra de gegants.

Aquella que sa testa per res del mon bajava, aquella respectada per totes les nacions, la que brillants y perles en lo seu front portava guanyades una á una lluytant en los dos mons.

Anys fa qu' es enjonada pel bori liberalisme, anys fa que no s' pot mouer, ni un pas ne pot donar; des que del cor li arrancan la fe y catolicisme ne va perdent ses glorias y fins son benestar.

Y Vcs, que d' eixa Espanya ne son Reyna y Patrona, apodeu mirar job Vergel lo seu crudel sufrim? apodeu mirar com roben brillants de sa corona sens castigar als lladres que axis la fan morir?

Vos Vergel immaculada que vareu dir un dia qu' Espanya n' era vostra, que Vos la defenseu, que xuch mes encara la fracmasoneria la sanch de aqueixes venes, mirarho Vos poden?

Pietat per eixa terra vos demanam Senyora, tingueue immaculada, pietat per vostres fills; los cortés que lleals bategan preneue per penyora, mireu per nostra Espanya, llensseu d' ella els perils.

Avuy qu' es vostra festa, d' Espanya feu memoria, doneuli aymada Verge la vostra protecció; puig sou la Capitana portenta á la victoria fent que altra volta oneji triomfant lo seu penó.

A. TREMOLS.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de Hoy.—S. La Purissima Concepcion.

Santo de Mañana. S. Leocadia.

Curenta Horas. en la Iglesia de San Lucas

BOLSA

Barcelona 7 de Diciembre de 1898

Bolsin de la mañana

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'por 100 interior', 'Id. exterior', 'Billetes Hipotecarios de Cuba 1886', 'Acciones Ferro-carril del Norte', 'Id. de T. B. y Francia'.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Francos', 'Libras esterlinas'.

ORO

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Alfonso', 'Isabelinas', 'Onzas', 'Monedas de 20 pesetas', 'Pequeño'.

BOLSA: Cierre de las 4 de la tarde

Table with 2 columns: Item and Price. Includes '4 por 100 interior', 'Id. Exterior', 'Billetes Hipotecarios de Cuba 1886', 'Renta de Aduanas', 'Billetes Tesoro de Filipinas'.

ACCIONES

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Ferro-carril del Norte de España', 'Id. Tarragona Barcelona y Francia', 'Id. M. Z. Orense y Vigo'.

OBLIGACIONES

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'F. C. de T. á B. y F. 6 por 100', 'Id. id 3 por 100', 'Id. no hipotecadas', 'Id. Almansa 5 por 100', 'Francos'.

GERONA

Impronta Encuadernación de Manuel Lla ch

Junta Directiva, fueron causa de que la excision se agravase y de que se hiciera preciso para reorganizar el partido convocar en Abril de 1887 á una asamblea general.

Tuve entonces la honra de que se me designase para Presidente del partido, frente el respetable Sr. Conde de Casa-More que solo obtuvo quince ó veinte votos de ventaja; pero sabido es que ni sustenté mi candidatura, ni quise asistir á la asamblea por ser en absoluto opuesto á toda lucha y por estar decidido á no aceptar en manera alguna tal cargo sino por acuerdo unanime, ya que abligaba la conguccion de que las jefaturas de los partidos se imponen pero no se votan.

Resuelto á ausentarme de Cuba para no dar lugar ni pretexto con mi presencia á dificultad alguna, entendí que mis deberes políticos me llamaban á Madrid para jurar el cargo de Senador, obtenido sin interrupcion desde las primeras elecciones generales, y hacer oír en la alta Cámara, en unión de mis dignos compañeros, las justas aspiraciones de mis electores.

Mis primeras palabras en el Senado fueron definicion compendiada de la conducta del partido de Unión Constitucional, franca expresion de mis convicciones políticas, y reflejo de la consecuencia con que siempre procedí. Hube de pronunciarlas con ocasion de formular un ruego encarecido, reiterado después en diferentes sesiones, con relacion á la necesidad de reprimir con todo el rigor el bandolerismo que en alarmantes proporciones aparecia organizado en los campos de Cuba como un núcleo latro fraccioso; precursor y auxiliar de una nueva rebelion.

He aquí mis declaraciones y ruegos en la sesión del 17 de Enero de 1888:

«El Sr. Conde de Galarza: He pedido la palabra para dirigir al Sr. Ministro de Ultramar; pero antes de explicarlos, desearia que el Sr. Presidente me concediera la indulgencia que necesito para exponer á la Cámara la representacion que tengo y cual es mi filiacion politica.»

»Señores Senadores: he alcanzado la innmerecida, qual alta honra de que la provincia de Santa Clara me haya otorgado unánimemente sus sufragios la agrupacion del partido Unión Constitucional, y entiendo, por tanto, que los que vengán á representar en esta Cámara á aquel partido local, que en la isla de Cuba es siempre gubernamental, y presta incondicional apoyo á la autoridad, no deben pertenecer

á determinada agrupacion política de la Peninsula. No vengo, pues, en modo alguno, á colocarme enfrente del Gobierno de S. M.; y al definir hoy, honrada, franca y lealmente mi situacion política en esta Cámara, cumpléme declarar que siempre seré gubernamental y que en todas las situaciones, tal como acontece en las relaciones de mis correligionarios de Cuba con los representantes del Gobierno supremo de la nacion, haciendo abstraccion de todo principio político, me consideré igualmente obligado á defender los trascendentales y permanentes intereses de aquellas provincias y de la madre patria. No os extrañará este proceder. Sres. Senadores, desde el momento en que os conste que entre mis representados los hay afines á las diversas agrupaciones políticas que se sientan en esta Cámara, ó sea, desde el partido monárquico al republicano en sus diferentes matices.

Entiendo, y repito, que para representarlos dignamente no puedo ni debo afiliarme á partido político alguno de la Peninsula, y estímulo con el ejemplo á que continúe en su marcha levantada y patriótica el gran partido que en la isla de Cuba lleva el nombre de Unión Constitucional.

El benemérito cuerpo de la Guardia civil, por circunstancias que conocerán, sin duda, los antecesores de S. S., hace dos años que ha sufrido una notable baja en su contingente, pues se suprimieron algunos tercios, y estos tercios se echan hoy de menos. En Cuba la Guardia civil es tanto más necesaria cuanto que el bandolerismo, el secuestro y el robo son moneda corriente en las capitales y en los campos; y las gentes de éstos, en particular, se encuentran poco menos que abandonadas y sin la proteccion debida; urge, pero mucho, que se aumente de un modo considerable el contingente de la Guardia civil. Al pedir, este aumento, no hago más que ratificar mi peticion á los representantes en cortes de la isla de Cuba y al que entonces era ministro de Ultramar cuando dicha rebaja se llevó á cabo, pues en nombre del partido de Unión Constitucional les dije que se hicieran toda clase de economias en los presupuestos de la isla, pero que nunca se redujeran las fuerzas de la Guardia civil ni del Ejército. No fueron escuchados mis ruegos: se suprimieron algunos tercios, y desde entonces ha ido aumentando de una manera visible el bandolerismo, hasta adquirir proporciones verdaderamente alarmantes.»

PASCUAL PERUCHO



DENTISTA DE LA REAL CASA

Idoneizado en el Colegio de Dentistas de París y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARIS Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina a la Plaza de la Constitución

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo. Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.

La Previsión Nacional

Compañía de seguros contra incendios

A PRIMA FIJA

CAPITAL



20.000.000 rs.

TREMOLS Y AUGUET

Subdirectores regionales de la Provincia

Plaza del Carril, 6 bis, 2.º-2.ª—GERONA

NOTA.—Se desean agentes a los que se dará muy buena comisión. Son preferidos los que hayan trabajado en el ramo de incendios

CORREOS

Entradas		Salidas	
Madrid.	8:48 mañana	3:19 tarde	
Barcelona.	8:48 id.	7 mañana y 3 tarde	
Francia.	7 m. 3:19 t.	8:48 id.	y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5:30 m.	11 id.	
Olot y su línea.	5:30	11 id.	
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	9 id.	y 6 tarde
Amer y su línea.	6:30 m.	10 id.	
S. Aniol y su línea.	7 id.	10 id.	
Estañol.	7 id.	10 id.	

Despachos de certificados y cartas en listas, de 10 a 12 de la m. a 1 de la t.

Apartado: a las 10 de la mañana y 8 noche.

Correspondencia falta de franqueo; de 10 a 12 de la mañana.

Los buzones de los Estancos se recogen a la 1:45 de la tarde y a las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.

Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalu, Castell-fulit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Fla-sa, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

DISPONIBLE

Mis arralgadas convicciones en pro de la descentralización administrativa, y mi deseo de que se concediesen al fomento de la riqueza pública todas las posibles facilidades, consignados están en las siguientes frases pronunciadas, entre otras, en la sesión del 18 de Febrero del mismo año:

«Por esto encarezco al Gobierno la necesidad de que se descentralice la administración de aquel país, sobre todo en lo relativo a obras públicas, dándose facultades al Gobernador general para la resolución de esos expedientes, sin que tenga que venir a recabar una resolución definitiva del Ministerio de Ultramar.

«Estas facultades, que juzgo indispensables para los Gobernadores generales de Cuba, lo propio que el exigirles condiciones para el desempeño de tan alto cargo, deben ser cuanto antes objeto de una ley: de aquí el que el proyecto de ley sobre este particular del Sr. León y Castillo, reproducido por el actual Gobierno de S. M., y a otras proposiciones de ley, prefiera la presentada recientemente por el Diputado Sr. Vérguez, con la cual me hallo de completo acuerdo, pues en ella, a la vez que se conceden al gobernador general amplias facultades para todo lo relativo a obras públicas y a la buena administración de la isla, se establece un sistema descentralizador que no merma en lo más mínimo la unidad política, a la cual todo debe posponerse; se organizan de un modo conveniente las oficinas del Gobierno general y se exigen para el nombramiento de Gobernadores generales graves restricciones. A la isla de Cuba, Sres. Senadores, conviene ante todo, que sus autoridades superiores se hallen revestidas de condiciones excepcionales, reúnan graves dotes de ilustración y de cultura y tengan aquel prestigio, aquella fuerza moral que tanto facilitan la buena gobernación de los pueblos. Por esto, repito, acepto dicha proposición de ley y aplaudo sus restricciones, porque la verdad es, Sres. Senadores, que tanto en el vigente Real decreto orgánico del Gobierno general de la isla de Cuba como en el proyecto de ley del señor León y Castillo, no se exige condición alguna al Gobernador general de la isla de Cuba y el Gobierno puede mandar a cualquier hombre civil cuando lo tenga por conveniente. No puede ni debe subsistir este estado de cosas; es preciso repito, que tengan grave altura los Gobernadores generales de aquellas importantísimas provincias españolas y que se hallen revestidos de las facultades necesarias para

la Unión Constitucional, el respetable conde de Casa Moré, presentándole como un ser ridículo y estúpido; asegurando que si en un tiempo hizo gastos por el partido, ya le niega su auxilio pecuniario, y retratándolo cual un figurón que nada significa intrínsecamente, cual un maniquí manejado por los que le rodean. También descargan los envenenados proyectiles de la calumnia contra el Vicepresidente del partido, el Conde de Galarza, cuya clara inteligencia, doctrinas libérrimas, honradez de convicciones y firmeza de carácter, han servido siempre para fortalecer a la Unión Constitucional, a cuya defensa se ha dedicado; cumpliendo con los deberes de su alto puesto: se ensañan también contra el Sr. Santos Guzmán, el cual comete el delito imperdonable de ser excelente abogado, buen orador, estadista de gran concepto y defensor acérrimo de los intereses de Cuba; y sobre todo, se ceban en el señor Vérguez, en ese batallador de la prensa y de las contiendas políticas, y le atribuyen todas las faltas y todos los defectos y todas las nulidades, afirmando al mismo tiempo que domina en absoluto tanto al señor Moré como al mismísimo señor Galarza a todos los comités de distrito y a todos los electores; así como si el fuese el pastor de un rebaño formado por los miembros de la Unión Constitucional.»

Hasta entonces, los Gobernadores generales de Cuba en nada absolutamente se habían inmiscuido respecto de las cuestiones interiores y del personal del partido. El primero que recabó para sí este desdichado privilegio, perfeccionado después y llevado a sus mayores desarrollos por el general Polavieja, fué D. Emilio Calleja durante la época de su primer mando; y conste que esta alusión al autor del libro *Mi política en Cuba* no es infundada ni gratuita: así lo reconoce en la página 340 de su citada obra cuando dice que, admitida su dimisión, le retuvo algunos días en la Habana «la terminación de proceso tan importante como la elección de Presidente para el partido de Unión Constitucional.»

Por un lado la presión oficial, y por otro el extraordinario eco que encontraron en la opinión y por consiguiente en gran parte de la prensa de Unión Constitucional las reformas sustentadas en Cienfuegos por los señores Vérguez, Calveton, Apezteguía, Pertierra y otros correligionarios de Las Villas, llevadas luego al seno de la misma